

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1913/2012 /

COLINA, 17 de Agosto de 2012.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 819/12 de fecha 17 de Agosto de 2012, de la Directora de Secplan (S) mediante el cual solicita decreto Alcaldicio para llamar a licitación pública, del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Amplificación Escenario Principal para el Evento las Fiestas Patrias se Viven en Colina", ID N°2686-73-LE12; las Bases Administrativas, Acta de Evaluación de Bases Administrativas firmadas por la Administradora Municipal, Directora de Secplan (S), Asesora Jurídica (S), Director de Administración y Finanzas, Directora de DIDECO y el Secretario Municipal como Ministro de Fe artículo 8°, 56°, 63° letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado

DECRETO:

1.- Llamase a licitación pública, el proyecto denominado "**Servicio de Arriendo de Amplificación Escenario Principal para el Evento las Fiestas Patrias se Viven en Colina**", ID N°2686-73-LE12.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: **a) Publicación de Bases:** 17 de Agosto de 2012, en www.mercadopublico.cl **b) Consultas:** desde el 17 al 21 de Agosto de 2012, a las 12:00 horas, en www.mercadopublico.cl **c) Respuestas y Aclaraciones:** 22 de Agosto de 2012, a las 16:30 horas, en www.mercadopublico.cl **d) Cierre de las Ofertas:** el día 27 de Agosto de 2012, a las 17:30 horas en www.mercadopublico.cl **e) Apertura Electrónica:** 27 de Agosto de 2012, a las 18:00 horas en Portal www.mercadopublico.cl **f) Adjudicación:** Fecha estimativa 07 de Septiembre de 2012, desde las 17:00 horas en portal www.mercadopublico.cl

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria Comunal de Planificación (S)
- Asesora Jurídica (S)
- Director de Administración y Finanzas.
- Directora de DIDECO
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Publicas
- Asesoría Jurídica.
- Director de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.